



07726
74748
P8769

RS

Guayaquil, 18 de abril del 2019

JUICIO COACTIVO No. SPEL-107-1-2018
OFICIO No. PORV-LIQ-OF-2019-561

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio Coactivo No. SPEL-107-1-2018, que sigue PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION, en contra de MOLINA TERRANOVA JIMMY AUDIE, con CC: 1201293568, se ha ordenado oficiar a usted lo siguiente:

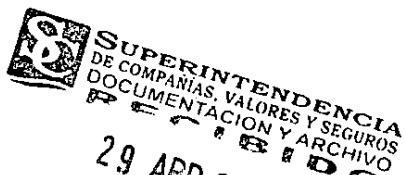
"...Proveyendo el cheque agregado precedentemente, declaro extinguida la obligación ejecutada, por solución o pago efectivo, disponiendo en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el presente juicio No SPEL-107-1-2018 iniciado en contra de MOLINA TERRANOVA JIMMY AUDIE, con CC: 1201293568 mediante providencias dictadas en julio 03 de 2018 a las 09h10; debiendo para su cumplimiento notificarse por oficio a la Superintendencia de Bancos, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país.-f.) Abg. Carla Montero Martínez, Jueza de Coactiva de Secretaría de Porvenir Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Porveseguros, en Liquidación; f) Abg. Priscila Rodríguez Saltos, Secretaria de Coactiva de Porvenir Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Porveseguros, en Liquidación; f) Abg. Mónica Tobar Lara, abogado impulsor.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Abg. Carla Montero Martínez

JUEZ COACTIVA

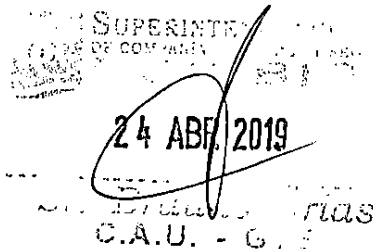
PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION



29 ABR 2019

HORA
10:35

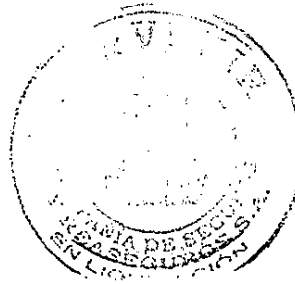
FIRMA: _____



24 ABR 2019

C.A.U. - G.E.

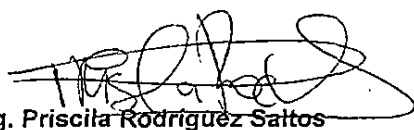


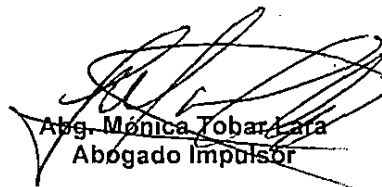


JUICIO COACTIVO NO. SPEL-107-1-2018
PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

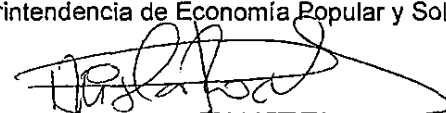
Guayaquil, 18 de abril del 2019; a las 12h26.- **VISTOS:** Continuando con la sustanciación del presente juicio coactivo seguido en contra de MOLINA TERRANOVA JIMMY AUDIE, con CC: 1201293568, dispongo lo siguiente: **PRIMERO:** Agréguese a los autos lo siguiente: 1.1) Acta de embargo de fechas 18 de abril del 2019, suscrita por el depositario judicial Ad Hoc, señor Byron Moreno. 1.2) Copia del cheque No 753715 de la BANCO PICHINCHA por el valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 987.31). **SEGUNDO:** Proveyendo el cheque agregado precedentemente, declaro extinguida la obligación ejecutada, por solución o pago efectivo, disponiendo el ARCHIVO y en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el presente juicio No SPEL-107-1-2018 iniciado en contra de MOLINA TERRANOVA JIMMY AUDIE, con CC: 1201293568 mediante providencias dictadas en julio 03 de 2018 a las 09h10; debiendo para su cumplimiento notificarse por oficio a la Superintendencia de Bancos, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país. **TERCERO:** Por concepto de honorarios profesionales páguese a favor de la Ab. Mónica Tobar Lara la suma de SESENTA Y DOS CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 62.60) más I.V.A.; a favor de la Ab. Priscila Rodríguez Saltos, la suma de CIENTO DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 110.00) más I.V.A. y a favor de Sr. Byron Moreno, suma de CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 150.00) más I.V.A.- Cúmplase, Oficiese y Notifíquese.-


Abg. Carla Montero Martínez
JUEZA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION


Abg. Priscila Rodríguez Saltos
SECRETARIA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

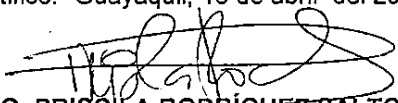

Abg. Mónica Tobar Lara
Abogado Impulsor

RAZÓN: Cumpliendo con lo ordenado en la providencia que antecede, procedí a notificar a Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.- Lo certifico. Guayaquil, 18 de abril del 2019.-

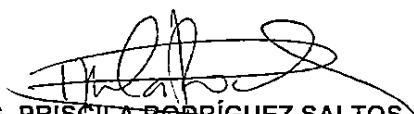

ABG. PRISCILA RODRIGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

RAZÓN: Siento como tal que no se ofició a Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país, en virtud de que no se ofició a esta

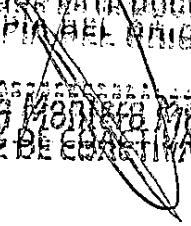
institución con el contenido del auto de pago inicial de fecha en julio 03 de 2018 a las 09h10.- Lo certifico.- Guayaquil, 18 de abril del 2019.-


ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

RAZÓN: Siento como tal que se notificó al coactivado MOLINA TERRANOVA JIMMY AUDIE, con CC: 1201293568, el contenido de la providencia, por no señalar domicilio judicial.- Lo certifico.- Guayaquil, 18 de abril del 2019.-


ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE COACTIVA PORVENIR COMPAÑIA
DE SEGUROS Y REASEGUROS PORVESEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN



 **PORVENIR**
Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
EN LIQUIDACIÓN
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Abg. Carla Montaña Martínez
JUEZ DE COACTIVA